



AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO

(Cáceres)

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2018 se han aprobado las Bases, que han de regir la contratación de dos puestos de trabajo y formación de una bolsa de trabajo de **MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE** para posteriores contrataciones laborales temporales.

Las bases de selección se publican íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sitio web.

PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: HASTA MIÉRCOLES 4 DE JULIO DE 2018.

Lo firma la Alcaldía-Presidencia, en el lugar y fecha de la firma electrónica.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)